



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (087) 255404/330/332
TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION No

784/97

Salta, 01 de Diciembre de 1.997
Expediente No: 12.279/96

VISTO:

La Resolución No 709/97 del Consejo Directivo de esta Facultad, mediante la cual se designa a la Bioq. FRANCISCA ANA PAREJA DE HERRERA, D.N.I. No 5.995.344, como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS Regular con dedicación Semiexclusiva en la asignatura MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad, a partir del 07 de Octubre de 1.997 y por el término de cinco (5) años; y

CONSIDERANDO:

Que se dio cumplimiento al Artículo 48 de la Resolución 661/88 y sus modificatorias;

Que la mencionada profesional toma posesión de funciones, de acuerdo al Artículo 49 del mencionado reglamento;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E:

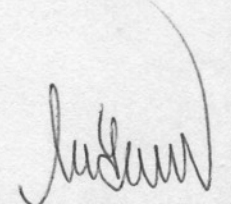
ARTICULO 1o.- Dejar establecido que la Bioq. FRANCISCA ANA PAREJA DE HERRERA, tomó posesión del cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS Regular con dedicación Semiexclusiva en la cátedra MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad, a partir del 07 de Octubre de 1.997.-

ARTICULO 2o.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Departamento Docente, Dirección General de Personal y a la interesada a sus efectos.-

img


Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA




Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO